



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN HOJA DE SINCERAMIENTO N° 001-2019-TUPA

Fecha: 10/12/19

INSTRUMENTO DE GESTIÓN: Texto Único de Procedimientos Administrativos- TUPA

AVANCES TUPA

- 1.- Con el D.S. N° 130-2019-PCM se ratificaron 14 los procedimientos administrativos en el marco del ACR, asimismo con rango de ley se tiene 3 P.A y uno Ex Ante y 11 servicios prestados en exclusividad.
- 2.- Mediante la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 005-2018-OCM-SGP, se aprueban los lineamientos para la elaboración y aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA. Asimismo, se declara que se deberá utilizar como herramienta informática el aplicativo del Sistema Único de Trámites en adelante SUT (recoge la metodología de simplificación administrativa y la estructura de costos); éste aplicativo constituye un repositorio oficial que permite el registro, integración y optimización de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad de la entidad. A la fecha se tiene registrado los integrantes del equipo y el cronograma de trabajo habiendo culminado la etapa de acciones preliminares.
- 3.- EL proyecto TUPA en aplicación a los nuevos lineamientos técnico se iniciarán en el mes de enero acorde al cronograma de trabajo registrado en el aplicativo SUT.

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Ing. JOHN PAUL VILLABREAL GUTIERREZ

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN

